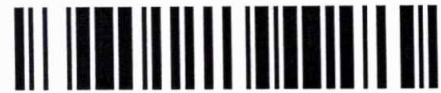


Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
			Ahorros Otros Bancos				Respuesta otros bancos	
33205629		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000414372284	BOGOTA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1099965319		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000048400002544	BANCOLOMBIA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1052970339		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000048464618085	BANCOLOMBIA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
33068467		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000048472982411	BANCOLOMBIA	\$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
9141908		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530082841	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
73243123		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530313063	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1002492909		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530000168	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1051740957		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530330117	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
73240465		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530128073	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
9138895		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530221811	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1052957154		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530001297	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
15039078		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530138292	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1010106215		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530003972	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
73240534		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000530222926	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
			Cuenta de				Pendiente de	



NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25005099

17/12/2025

Beneficiario EDUAR MERCADO RIVERA

NIT: 1002492909

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 2.790.060,00
VALOR A PAGAR	\$ 2.790.060,00

INFORMACIÓN DEL PAGO			
Forma de Pago	Pago electrónico		
No. Contrato:	PS-861-2025		
CDP:	25000443	RP:	25002378
		OP:	25005950
Rubro	Financiación	Descripción	
4 3 7 - 2.3.2.02.02.008.22.21	1.2.1.0.00	CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SINGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	
Entidad pagadora:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de	AHORROS
Banco:	51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.		
Nombre Cuenta:	BANCO DAVIVIENDA NO. 059100044268 MAYOR VALOR	Cuenta:	059100044268
Beneficiario:	1002492909 - EDUAR MERCADO RIVERA		
Banco:			
Numero de Cuenta:		Tipo Cuenta:	
Concepto			
PAGO DE LA CUOTA TOTAL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SECTOR: 22 - EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS			
Soporte:			
Fiducia:			
Número de Folios: 006			
Observaciones:			
PAGO DE LA CUOTA TOTAL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SECTOR: 22 - EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS			

Valores Totales		
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 2.847.000,00	\$ 56.940,00	\$ 2.790.060,00

Elaboró: CPEÑATE	Imprimió: CPEÑATE	Fecha 17/12/2025 11.20 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,
------------------	-------------------	---------------------------	-------------	--------------





Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

4268

No. 25005950

martes 09 diciembre 2025

Beneficiario: 1002492909 - EDUAR MERCADO RIVERA

CDP No: 25000443 Fecha Expedición CDP: 29/09/2025 RP No: 25002378 Fecha Expedición RP: 04/11/2025
Contrato Asociado: PS-861-2025 Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente Saldo de Reserva: \$0,00

Concepto Orden De Pago

PAGO DE LA CUOTA TOTAL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

BPIN: 202500000006711

03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: 22 - EDUCACIÓN

2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 2.847.000,00

Valor Liquidación: \$ 56.940,00

Valor Neto: \$ 2.790.060,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.1.0.00	\$ 2.847.000,00
Valor Total		\$ 2.847.000,00

Liquidación			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 2.847.000,00	\$ 28.470,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 2.847.000,00	\$ 28.470,00
Valor Total			\$ 56.940,00

Afectación Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Débito	Valor Crédito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1002492909 - EDUAR MERCADO RIVERA	\$ 0,00	\$ 2.790.060,00
511174001 - asignación de bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1002492909 - EDUAR MERCADO RIVERA	\$ 2.847.000,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		1002492909 - EDUAR MERCADO RIVERA	\$ 0,00	\$ 28.470,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		1002492909 - EDUAR MERCADO RIVERA	\$ 0,00	\$ 28.470,00
Totales			\$ 2.847.000,00	\$ 2.847.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25005950.

Orden de Pago

Radicó radicacionctasedu - Radicado # 6262 - Fecha Radicación: 09/12/2025 00:00 AM

Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras





SECRETARIA GENERAL Y DEL

INTERIOR

RESOLUCION DE PAGO – CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS - S.E.M.

Versión: 01

RESOLUCION No. 6192 DE 2025
(DICIEMBRE 05)
PAGINA 1

- 6260
6261
6262
6263
1. Por medio de la cual se ordena cancelar a la señora, **MARIVIS MEZA BELTRAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.970.339, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **(\$2.847.000,00)** por concepto de PAGO PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.816 de 2025.
 2. **MANUEL ELIAS DURAN ACUÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.73.243.123, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **(\$2.847.000,00)** por concepto de PAGO PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.863 de 2025.
 3. **EDUAR MERCADO RIVERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.002.492.909, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **(\$2.847.000,00)** por concepto de PAGO PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.861 de 2025.
 4. **GERLEIDIS SERPA RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.051.740.957, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **(\$2.847.000,00)** por concepto de PAGO PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.814 de 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE

En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.816 de 2025 con la señora **MARIVIS MEZA BELTRAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.970.339, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ".

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000)**, incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500,00)**, incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales. Amparado bajo los estudios previos, Solicitud de Disponibilidad presupuestal, emanada del Despacho del Alcalde Municipal; Disponibilidad Presupuestal No.25000443 de 2025, Registro Presupuestal No.25002252 de 2025 por valor de **\$2.847.000,00** Acta de Inicio con fecha 30 de OCTUBRE y fecha de terminación 29 de DICIEMBRE de 2025 con una duración de DOS (2) MESES, contados a partir de su perfeccionamiento, es decir del 30 de OCTUBRE y fecha de terminación 29 de DICIEMBRE de 2025.

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.863 de 2025 con el señor **MANUEL ELIAS DURAN ACUÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.73.243.123, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ".

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000)**, incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500,00)**, incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el periodo a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales. Amparado bajo los estudios previos, Solicitud de Disponibilidad presupuestal, emanada del Despacho del Alcalde Municipal; Disponibilidad Presupuestal No.25000443 de 2025, Registro Presupuestal No.25002380 de 2025 por valor de **\$2.847.000,00** Acta de Inicio con fecha 04 de NOVIEMBRE y fecha de terminación 31 de DICIEMBRE de



SECRETARIA GENERAL Y DEL

INTERIOR

RESOLUCION DE PAGO – CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS - S.E.M.

Versión: 01

RESOLUCION No. 6192 DE 2025
(DICIEMBRE 05)
PAGINA 2

2025.con una duración de DOS (2) MESES, contados a partir de su perfeccionamiento, es decir del 04 de NOVIEMBRE y fecha de terminación 31 de DICIEMBRE de 2025.

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.861 de 2025 con el señor **EDUAR MERCADO RIVERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.002.492.909, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ".

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO**: Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000)**, incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500,00)**, incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUF para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales. Amparado bajo los estudios previos, Solicitud de Disponibilidad presupuestal, emanada del Despacho del Alcalde Municipal; Disponibilidad Presupuestal No.25000443 de 2025, Registro Presupuestal No.25002378 de 2025 por valor de **\$2.847.000,00** Acta de Inicio con fecha 04 de NOVIEMBRE y fecha de terminación 31 de DICIEMBRE de 2025.con una duración de DOS (2) MESES, contados a partir de su perfeccionamiento, es decir del 04 de NOVIEMBRE y fecha de terminación 31 de DICIEMBRE de 2025.

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.814 de 2025 con la señora **GERLEIDIS SERPA RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.051.740.957, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ".

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO**: Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000)**, incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500,00)**, incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUF para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales. Amparado bajo los estudios previos, Solicitud de Disponibilidad presupuestal, emanada del Despacho del Alcalde Municipal; Disponibilidad Presupuestal No.25000443 de 2025, Registro Presupuestal No.25002250 de 2025 por valor de **\$2.847.000,00** Acta de Inicio con fecha 30 de OCTUBRE y fecha de terminación 29 de DICIEMBRE de 2025.con una duración de DOS (2) MESES, contados a partir de su perfeccionamiento, es decir del 30 de OCTUBRE y fecha de terminación 29 de DICIEMBRE de 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000,00) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente AL PAGO TOTAL del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

SECRETARIA GENERAL Y DEL

INTERIOR

RESOLUCION DE PAGO – CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS - S.E.M.

Vigencia:
01/001/2024



Versión: 01

RESOLUCION No. 6192 DE 2025
(DICIEMBRE 05)
PAGINA 3

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese a la señora, **MARIVIS MEZA BELTRAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.970.339, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000,00) por concepto de PAGO PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.816 de 2025. correspondiente al periodo ejecutado del 30 de OCTUBRE AL 29 DE DICIEMBRE de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

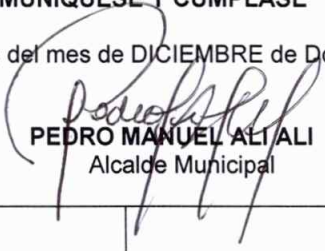
ARTICULO SEGUNDO: Cancélese al señor, **MANUEL ELIAS DURAN ACUÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.73.243.123, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000,00) por concepto de PAGO PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.863 de 2025. correspondiente al periodo ejecutado del 04 de NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

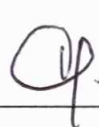
ARTICULO TERCERO: Cancélese al señor, **EDUAR MERCADO RIVERA** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.002.492.909, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000,00) por concepto de PAGO PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.861 de 2025. correspondiente al periodo ejecutado del 04 de NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO CUARTO: Cancélese a la señora **GERLEIDIS SERPA RODRIGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.051.740.957, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000,00) por concepto de PAGO PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.814 de 2025. correspondiente al periodo ejecutado del 30 de OCTUBRE AL 29 DE DICIEMBRE de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a LOS CINCO (05) días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil VEINTICINCO (2025).


PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal


REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR


CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENDO
ASESORA JURIDICA